



39565

Quito, 17 de noviembre del 2003

18-XI-03

90504

PATRICIO
15 30

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes, la cesión de participación de la Compañía Diemerino, efectuada por el Señor Raúl Raza a favor de los Señores Polibio Merino, Diego Merino, y Mauricio Merino, la misma que; se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

Econ. ~~Mauricio Merino~~
GERENTE GENERAL

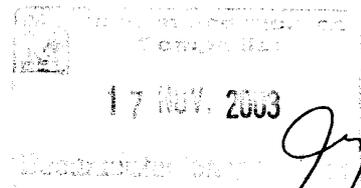
VOK.

CTDA

Adj: copia notarisada de escritura de cesión de participación

C/PAR. = \$ 1.00

INERESADA A
SISTEMA 18-NOV/03



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGAN: RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL
ROCIO MESA CHIMBO

A FAVOR DE : XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO , DIEGO
IVAN MERINO NARANJO Y AMABLE POLIVIO MERINO HINOJOSA

CUANTIA: USD \$ 100

COPIAS 2

AAR cesion de participaciones raul raza II

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA JUEVES DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL TRES, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO
TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA
CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES POR SUS
PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LOS SEÑORES: POR UNA PARTE LOS
CONYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA
CHIMBO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA ENTRE SÍ, A QUIENES EN
ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ
LOS CEDENTES , Y POR OTRA LOS SEÑORES XAVIER MAURICIO MERINO
NARANJO, DIEGO IVAN MERINO NARANJO Y AMABLE POLIVIO MERINO
HINOJOSA POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA
EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ LOS
CESIONARIOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONAL ECUATORIANOS
MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CIUDAD DE QUITO. HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, POR HABERME EXHIBIDO LAS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOSTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANEXO AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO HABILITANTES. ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION:

SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA ENTRE SÍ, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ LOS CEDENTES, Y POR OTRA LOS SEÑORES XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO¹, DIEGO IVAN MERINO NARANJO² Y AMABLE POLIVIO MERINO HINOJOSA³ POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ LOS CESIONARIOS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) LOS CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO SON PROPIETARIOS DE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL QUINCE POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA DIEMERINO COMPAÑÍA LIMITADA..

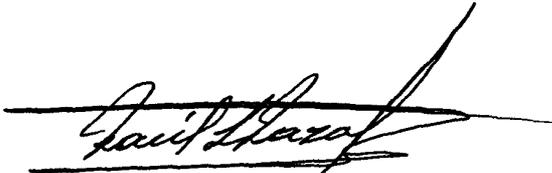
TERCERA: OBJETO.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES A) LA CESIÓN DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA DIEMERINO COMPAÑÍA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

LIMITADA. QUE HACEN LOS CEDENTES CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO A FAVOR DEL SEÑOR XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO; B) LA CESIÓN DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA DIEMERINO COMPAÑÍA LIMITADA, QUE HACEN LOS CEDENTES CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO A FAVOR DEL SEÑOR POLIVIO MERINO HINOJOSA; C) LA CESIÓN DE QUINIENTAS PARTICIPACIONES EQUIVALENTES AL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA DIEMERINO COMPAÑÍA LIMITADA, QUE HACEN LOS CEDENTES CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO IVÁN MERINO NARANJO CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: LOS SEÑORES MAURICIO MERINO NARANJO, POLIVIO MERINO HINOJOSA Y DIEGO IVAN MERINO PAGAN A LOS CEDENTES CÓNYUGES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO LA CANTIDAD DE CIEN DÓLARES POR LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS EN SU FAVOR, EN DINERO EN EFECTIVO Y DE CURSO LEGAL QUE LOS CEDENTES DECLARAN RECIBIRLO A ENTERA SATISFACCIÓN, SIN TENER NINGÚN RECLAMO QUE FORMULAR POR ESTE CONCEPTO NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO. QUINTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EN CASO DE CONTROVERSIA , LAS PARTES RENUNCIAN FUERO Y DOMICILIO Y SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS JUECES DEL CANTÓN QUITO EN TRÁMITE EJECUTIVO O VERBAL SUMARIO A ELECCIÓN DEL ACTOR . USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR JORGE VILLACÍS NAVAS,

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LES FUE POR MI, EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE



RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO

CC

1



FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO

CC 170523400.1

2



XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO

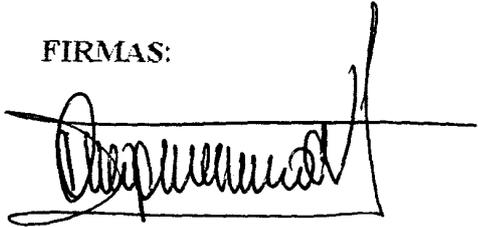
CC 170648899-4

3

CONTINUAN

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

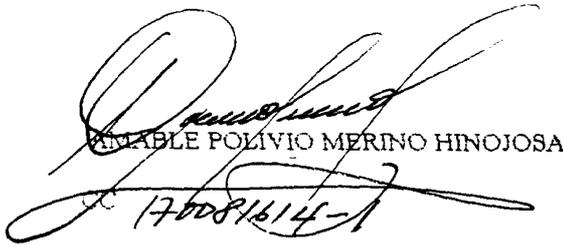
FIRMAS:



4

DIEGO IVAN MERINO NARANJO

cc 170679465-6



POLIVIO MERINO HINOJOSA

5

el veterario



Dr. Ramiro Dávila Silva

5



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
DIEMERINO CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de febrero del año 2003, a las 18 H 30 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Isaac Albeniz N-47-13 y Pablo Casals, Edificio Játiva, en presencia de todos los socios, de acuerdo con la convocatoria se constituye la Junta General de Socios para conocer y resolver el orden del día, motivo de esta reunión, actuando como Presidente Ejecutivo Econ. Mauricio Merino; el señor Diego Merino Naranjo en su condición de Gerente General y, el Dr. Polivio Merino H como secretario adoc.

Una vez comprobada la asistencia del cien por cien del capital social, se declara instalada la Junta General y se somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe y aprobación de balances y presupuestos;
2. Nombramientos de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Secretario;
3. Propuesta de cesión de participaciones del Señor Raúl Raza a favor de los socios Polivio Merino y Mauricio Merino y Diego Merino en partes proporcionales a sus participaciones en le capital social.
4. Propuesta de cesión de participaciones del socio señor Henry Merino a favor del del Señor Marco Bosmediano
5. Varios

El señor Presidente luego de dar la bienvenida y agradecer por la presencia de todos y cada uno de los socios, solicita dar lectura al orden del día, la misma que es aprobada, tal cual como consta en la presente acta.

* El señor Mauricio Merino Presidente Ejecutivo, da lectura a su informe y presenta a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al año 2002 y el presupuesto con proyecciones al 2003; al respecto, el socio señor Raúl Raza manifiesta su felicitación por el informe expuesto y solicita la aprobación de los estados financieros; lo cual se decide por unanimidad

*Respecto al segundo punto del orden del día, el señor Presidente, luego de un análisis de las funciones que vienen realizando él, en su calidad de Presidente Ejecutivo y el señor Master Diego Merino como Gerente General solicita que se designen como Presidente Ejecutivo al Master Diego Merino y como Gerente General al Econ. Mauricio Merino Naranjo lo cual, es aceptado por unanimidad.

* Con relación al tercer punto del orden del día, cesión de las participaciones del Sr. Raúl Raza a favor de los socios Polivio Merino Mauricio Merino y Diego Merino, por unanimidad se autoriza la cesión del 15% de las participaciones del capital social, equivalente a \$1500.

* Respecto al punto cuarto del orden del día, cesión de participaciones del socio Henry Merino Naranjo a favor del señor Marco Bosmediano, los socios, por unanimidad

DAVIDA SILVA
TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



NO FIRMAN ESTA ESCRITURA

autorizan la cesión del 1.76% de sus participaciones, y renuncian a su derecho preferente en favor del señor Marco Bosmediano.

Además, para los dos casos de cesiones y para los tramites de legalización de los nuevos nombramientos se autoriza al Dr. Jorge Luis Villacís, abogado de libre ejercicio profesional para que realice los trámites para la legalización de los nuevos nombramientos así como la transferencia de las participaciones.

Dentro del concepto varios, numeral seis del orden del día, el Econ. Mauricio Merino solicita la revisión de los sueldos tanto para el Presidente cuanto para el Gerente. Luego de varias intervenciones se resuelve por unanimidad reconocer los siguientes valores para el año 2003

Diego Merino Naranjo.- Presidente Ejecutivo \$ 2000 mensuales fijos más \$ 500 mensuales, como anticipo.

Mauricio Merino Naranjo.- Gerente General \$ 2000 fijos más \$ 1500 mensuales, como anticipo.

Al respecto se resuelve que los anticipos acordados tanto para el Presidente Diego Merino como para el Gerente Mauricio Merino se someterán a la siguiente condición:

- Se harán acreedores al cien por cien de los anticipos siempre que el presupuesto aprobado se cumpla en un cien por cien;
- Si el cumplimiento del presupuesto aprobado fluctúa entre el 70% y 99%, los anticipos serán liquidados en iguales proporciones; y,
- Si el cumplimiento del presupuesto aprobado es inferior al 70% los anticipos serán reintegrados a la compañía.

Se ratifica los derechos de autoría a favor del señor Diego Merino, equivalente a \$0.15 centavos por cada libro o CDS vendidos y cobrados.

Por otra parte, se acuerda también realizar secciones de la Junta General de socios en forma trimestral para evaluar el desarrollo y resultados de la gestión realizada en dichos periodos.

Siendo las 21 horas se da por terminada la Junta General de Socios; para constancia de lo cual firman la presente acta:

Diego Merino N

Mauricio Merino

Raúl Raza

Henry Merino



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido a la original, en conformidad a lo que dispone el artículo 16 del Código de Procedimiento Civil, a las 16:00 horas del día 16 de OCTUBRE del 2003.

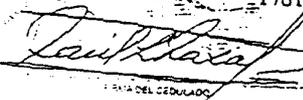
16 OCT. 2003

DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TERCESIMO SEGUNDO DE QUITO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706794656
 MERINO HIRANJO XAVIER MAURICIO
 21/09/2014
 QUITO
 015-1-0029-0853
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



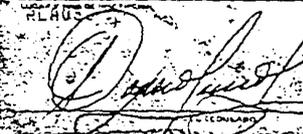

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170704298-0
 RAZA ROMERO RAUL LEONIDAS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21/11/1961
 012 0265 08347 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961


ECUATORIANA***** V3333V1222
 CASADO FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO
 SUPERIOR CONTADOR
 LEONIDAS RAZA
 MARIA GRICELDA ROMERO
 QUITO 21/09/2002
 21/09/2014
 FORMA NO. REN 0241791
 Pch



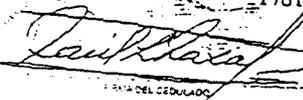

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170021614-
 MERINO HINOJOSA AXABLE POLIVIO
 22/04/1931
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
 01-0290-00357
 CHIMBORAZO/ALAUZI

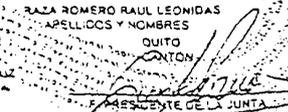
ECUATORIANA***** V3344222
 CASADO ESTELA NARANJO
 SUPERIOR ABELERO PUBLICO
 AXABLE MERINO
 ELVIRA HINOJOSA
 QUITO 21/04/2014
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706794656
 MERINO HIRANJO XAVIER MAURICIO
 21/09/2014
 QUITO
 015-1-0029-0853
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961

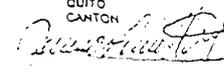
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 123-3468
 1707042980
 CEDULA
 RAZA ROMERO RAUL LEONIDAS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 CANTON
 CHALFACRUZ
 PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 167-0348
 1706794656
 CEDULA
 MERINO HIRANJO XAVIER MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 CHALFACRUZ
 PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 47-0011
 1706794656
 CEDULA
 MERINO HIRANJO DIEGO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170679465-6
 MESSIMO RAMON DIEGO LYRA
 QUITO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 0107-0138 07441
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ A 364
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170523400-
 MESA CHIMBO FABIOLA DEL ROCIO
 04 DICIEMBRE 1.958
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 02 1 190 00835
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 58
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V244343242
 CASADO RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 REYSON MESA
 FABIOLA CHIMBO
 QUITO 25/06/98
 2570672010
 1195507
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170523400-
 MESA CHIMBO FABIOLA DEL ROCIO
 04 DICIEMBRE 1.958
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 02 1 190 00835
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 58
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 120 - 0402 1705234001
 NUMERO CEDULA
 MESA CHIMBO FABIOLA DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA QUITO
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 12 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándose idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

16 OCT. 2003
 Quito, a,
 DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



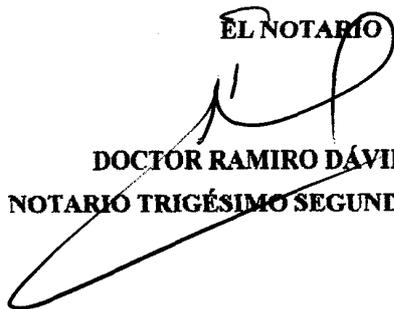
Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGAN:** RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO **A FAVOR:** XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO, DIEGO IVAN MERINO NARANJO Y AMABLE POLIVIO MERINO HINOJOSA. DEBIDAMENTE SELLADO FIRMADO EN QUITO EL DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

EL NOTARIO

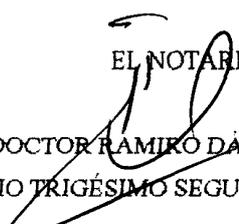


DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN


Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZÓN: CON ESTA FECHA SENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DIEMERINO COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI CON FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2001, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE LOS SOCIOS SEÑORES RAUL LEONIDAS RAZA ROMERO Y FABIOLA DEL ROCIO MESA CHIMBO CEDEN DE LA SIGUIENTE MANERA :QUINIENTAS PARTICIPACIONES AL SEÑOR XAVIER MAURICIO MERINO NARANJO, QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN FAVOR POLIVIO MERINO HINOJOSA Y FINALMENTE QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN FAVOR DIEGO IVAN MERINO NARANJO. MEDIANTE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE.
QUITO 23 DE OCTUBRE DEL 2003.

EL NOTARIO



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN


Dr. Ramiro Dávila Silva

Ra...



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **622** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte de Febrero del dos mil uno, a fs 566 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**DIEMERINO CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a treinta de Octubre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng